

RESOLUCIÓN 3146/2021, de 15 de noviembre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecutan las Ordenes Forales 286E/2021 y 288E/2021, ambas de 11 de noviembre y del Consejero de Educación, por las que estiman recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución 175/2021, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

Por Resolución 86/2021, de 17 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas mediante incorporación periódica de aspirantes en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 175/2021, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por la citada Resolución 86/2021, de 17 de marzo. En el Anexo I de dicha Resolución, aparece con una puntuación de 0, don Pedro Javier Pérez Munárriz en la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés/Castellano del Cuerpo de Maestros. En el Anexo III aparece como excluido don Alejandro Moure Muiños en la especialidad de Estética/Castellano del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Interpuestos recursos de alzada frente a la citada Resolución 175/2021, de 21 de julio, por los mencionados en

el párrafo anterior, mediante Ordenes Forales 286E/2021 y 288E/2021, ambas de 11 de noviembre y del Consejero de Educación, se estiman los mismos.

En las mismas se ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que los recurrentes aparezcan en las listas específicas correspondientes a su especialidad, en el puesto que les corresponde de acuerdo con la nota media de su expediente académico.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar las Ordenes Forales 286E/2021 y 288E/2021, ambas de 11 de noviembre y del Consejero de Educación, por las que estiman recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución 175/2021, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

2º.- Incorporar a don Alejandro Moure Muiños en la lista específica correspondiente a la especialidad de Estética/Castellano del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobada por Resolución 175/2021, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, con una puntuación de 6,83.

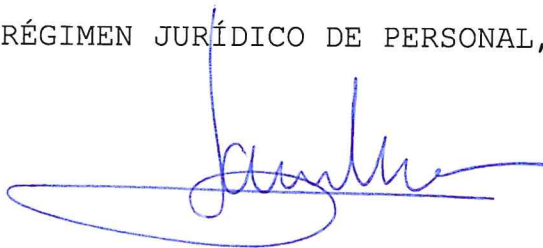
3º.- Incorporar a don Pedro Javier Pérez Munárriz en la lista específica correspondiente a la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés/Castellano del Cuerpo de Maestros, aprobada por Resolución 175/2021, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, con una puntuación de 6,95.

4º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y notificarla a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

5º.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación

Pamplona, quince de noviembre de dos mil veinte.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu